

Prácticas Profesionales

Código: 44469
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4317520 Estudios Territoriales y Planeamiento	OT	0

Contacto

Nombre: Eduardo Ariza Sole

Correo electrónico: eduard.ariza@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para poder matricular esta asignatura hay que contactar con la coordinación del Máster para que ésta pueda evaluar el perfil del estudiante que solicita realizar las prácticas, así como la idoneidad de las mismas en relación a las competencias y resultados de aprendizaje del programa de máster.

En función del trabajo a desarrollar y/o del lugar asignado es posible que se requiera un cierto dominio de un idioma extranjero y o del catalán/castellano (esto último es de especial interés para estudiantes de procedencia extranjera). Se puede denegar la realización de prácticas en alguna entidad previamente seleccionada en el caso de que el requisito del idioma no se pueda garantizar. También es recomendable disponer de coche propio y/o poder acceder con cierta facilidad a la red de transporte público porque con mucha probabilidad las prácticas implicarán tener que desplazarse con regularidad. Finalmente, también es absolutamente recomendable disponer de firma digital (esto agiliza mucho la tramitación del convenio de prácticas).

Si bien desde el Departamento de Geografía se ofrecerá una lista de lugares donde desarrollar las prácticas, también se recomienda que el estudiante busque sus propios contactos; así se podrá asegurar que acabará haciendo las prácticas allí donde realmente le interese.

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es que el estudiante haga una estancia individual bajo la supervisión de un/a tutor/a en una empresa del sector privado o entidad u organismo de titularidad pública, en la que deberá hacerse cargo de las tareas que se le encomiendan y que, previo acuerdo con el coordinador de la asignatura, tendrán relación con alguna de las temáticas relacionadas con los contenidos del máster. La elección del centro de prácticas asignado se hará teniendo en cuenta los intereses manifestados por el estudiante así como las necesidades del lugar y las posibilidades reales de acuerdo con los convenios firmados con el Departamento de Geografía.

El estudiante deberá demostrar su capacidad de aprender las metodologías y las técnicas necesarias para un correcto ejercicio de la actividad profesional en el ámbito de la Geografía, así como también la aplicación en el mundo laboral de los conocimientos adquiridos.

Resultados de aprendizaje

1. CA17 (Competencia) Distinguir metodologías y técnicas de la ordenación del territorio y el planeamiento urbano a la escala territorial requerida en la práctica profesional.
2. CA18 (Competencia) Relacionar la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica para diferentes escalas de espacios.
3. CA19 (Competencia) Resumir los conceptos teóricos aprendidos en la resolución de las tareas encomendadas, con especial atención a las diversas escalas territoriales y urbanas.
4. KA17 (Conocimiento) Identificar las diferentes metodologías de análisis escalar, aplicando los conocimientos en casos de estudio, tanto urbanos como territoriales.
5. KA18 (Conocimiento) Reconocer las de las herramientas y métodos que empresas e instituciones públicas utilizan en el tratamiento integral de problemáticas territoriales y urbanas.
6. SA14 (Habilidad) Incorporar tareas en el transcurso de la estancia profesional de acuerdo con los principios de sostenibilidad y participación social.
7. SA15 (Habilidad) Extraer la información relevante de informes, proyectos y otros documentos de carácter profesional relacionados con la gestión del territorio.

Contenido

Realización de una estancia de prácticas en un empresa o entidad del sector privado o público, bajo la supervisión de un/a tutor/a y del coordinador de la asignatura. La estancia suele ser durante el segundo semestre aunque existe la posibilidad de hacer las prácticas antes, y su duración viene determinada por el número total de créditos de la asignatura (6), o 150 horas. Incluso se pueden hacer durante el verano del año académico matriculado pero en cualquier caso han de finalizar antes de que comience el nuevo curso académico (como muy tarde suele ser la 1^a semana de septiembre). Hay que tener en cuenta que no todas las horas teóricas de los créditos se destinarán a la estancia, *strictu sensu*, en el lugar de trabajo sino que una pequeña parte se ha destinado también a una reunión de presentación de la asignatura, a la redacción de los informes de seguimiento (2) y de final de prácticas. En total, se contabilizan alrededor de unas 140 horas.

La estancia tendrá que ser en una empresa o entidad en la que realmente sea factible que el/la estudiante pueda hacer las prácticas presencialmente (como mínimo en una parte). En principio se descartarán aquellos convenios que impliquen unas prácticas *on line* en su totalidad.

A título informativo, las empresas y entidades con las que hemos colaborado en los últimos cursos son estas:

1. Generalitat de Catalunya (Departament de Política Territorial i Obres Públiques).
2. Generalitat de Catalunya (Departament de Territori i Sostenibilitat).
3. Espai Tres.
4. La Fàbrica del Sol.
5. Observatorio del Paisaje.
6. Solucions Geogràfiques.
7. Institut Metròpoli (antiguo Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona, IERMB).
8. Activa Prospect.
9. Ayuntamientos varios.
10. Intra SL.
11. Mcrit.
12. Doymo.
13. Diputación de Barcelona (Área de Promoción Económica).
14. Sistemas Medioambientales.
15. Anthesis Lavola.
16. Simbiosy.
17. Grupo de Investigación TUDISTAR (Departamento de Geografía UAB).
18. Grupo de Estudios de Movilidad, Transporte y Territorio (GEMOTT) (Departamento de Geografía UAB).
19. Grupo de Estudios sobre Energía, Territorio y Sociedad (GURB) (Departamento de Geografía UAB).
20. Grupo de Investigación de Recursos Costeros y Paisaje (Interfase) (Departamento de Geografía UAB).
21. Grupo de Investigación de Geografía Aplicada (Departamento de Geografía UAB).

22. Observatorio de la Urbanización.
23. Centro de Estudios Demográficos (CED) (UAB).
24. Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB).
25. Territorisxlm.
26. El Globus Vermell.
27. Comparte.
28. 300000 km/s.
29. Equal Saree.
30. Asociación para la Defensa y el Estudio de la Naturaleza de Catalunya (ADENC).
31. Estudi Ramon Folch i Associats.
32. Raons Pùbliques.
33. Observatori DESC.
34. Cooperativa Estel.
35. Vaic Mobility.
36. Eurovelo.
37. Barcelona Regional.

De todas formas, cada año se trabaja para ampliar la lista de empresas y entidades y ofrecer a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades.

(*). Atención: convenios de prácticas anteriores no garantizan convenios futuros.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Estudio y trabajo personal	10	0,4	CA17, CA19, KA18, SA15, CA17
Tipo: Supervisadas			
Sesiones de tutorías; salidas de campo; actividades prácticas	140	5,6	CA18, CA19, KA17, SA14, CA18

Al tratarse de una asignatura sin docencia no existe una metodología *strictu sensu*. Sin embargo, cursar esta asignatura implica la realización de:

1. Actividades prácticas (problemas, ejercicios, análisis, resolución de casos planteados por el tutor/a).
2. Tutoría individualizada con el/la tutor/a asignado/a en la empresa así como también con el coordinador de la asignatura (informes de seguimiento).
3. Dependiendo de las tareas encargadas, estas pueden implicar a veces salidas de campo y/o trabajo de gabinete.
4. Estudio y trabajo personal (elaboración de 2 informes de seguimiento y 1 de final de prácticas).

Hay tener en cuenta que habrá un espacio *Moodle* en el que se publicará los principales documentos de referencia de la asignatura (modelos de convenio, de informes, lista de plazas de prácticas confirmadas, una tabla de control o seguimiento de las prácticas para cada uno de los estudiantes, etc.). El estudiante los tendrá que consultar y/o descargar con una cierta frecuencia.

ATENCIÓN: no se ha de descartar la posibilidad de tener que hacer las prácticas, en parte, de forma telemática.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe final del tutor/a	35	0	0	CA17, CA18, SA14, SA15
Informes de seguimiento e informe final	65%	0	0	CA17, CA18, CA19, KA17, KA18, SA14, SA15

La evaluación de las prácticas consiste en:

1. Elaboración de dos informes de seguimiento y un informe final: 65% de la nota final (actividades no recuperables).
2. Informe final del tutor/a: 35% de la nota final (actividad no recuperable).

Hay que tener también presente que durante el período de realización de las prácticas el estudiante tendrá que entregar dos informes de seguimiento, el primero una vez cumplimentadas el 10% de las horas totales y el segundo con el 75% cumplimentadas. Su finalidad es detectar posibles anomalías o aspectos que no se ajusten a los acuerdos del convenio de prácticas, y procurar corregirlos a tiempo.

Hay que tener muy en cuenta que esta asignatura no contempla la posibilidad de evaluación única, tal y como consta aquí: https://www.uab.cat/doc/AvaluacioUnica_MU_Estudis_Territorials_Planejament

En esta asignatura no se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de la asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad. Así mismo la asignatura no puede recuperarse en caso de que el/la estudiante obtenga la calificación de "Suspensión".

El/la estudiante recibirá la calificación de "No evaluable" siempre que no haya entregado más de 1/3 partes de las actividades de evaluación.

MUY IMPORTANTE: El plagio total o parcial de cualquiera de los ejercicios se considerará automáticamente un SUSPENSO (0) del ejercicio plagiado. PLAGIAR es copiar de fuentes no identificadas de un texto, sea una sola frase o más, que se hace pasar por producción propia (ESTO INCLUYE COPIAR FRASES O FRAGMENTOS DE INTERNET Y AÑADIRLOS SIN MODIFICACIONES AL TEXTO QUE SE PRESENTA COMO PROPIO), y es una ofensa grave. Hay que aprender a respetar la propiedad intelectual y a identificar siempre las fuentes que se puedan utilizar, y es imprescindible responsabilizarse de la originalidad y autenticidad del texto propio.

Bibliografía

Ninguna de específica.

Software

Dependiendo de la entidad donde se acaben realizando las prácticas el alumnado tendrá que demostrar un cierto dominio de algunas herramientas y programarios, desde los más habituales y de uso general a otros de más específicos con los que habitualmente trabaje la entidad asignada. A modo de ejemplo, Microsoft office, SIG, QGIS, ArcGis, entre otros.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.